

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Santomera

1626 Aprobación definitiva del Presupuesto y plantilla de personal, ejercicio 2022.

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento para el 2022 y la plantilla de personal funcionario y laboral de referido ejercicio, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

RESUMEN POR CAPÍTULO ESTADO DE GASTOS DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2022		
1	GASTOS DE PERSONAL	5.812.499,61 €
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	4.458.937,29 €
3	GASTOS FINANCIEROS	56.515,20 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	625.800,00 €
5	FONDO CONTINGENCIA	0,00 €
1-5	GASTOS CORRIENTES	10.953.752,10 €
6	INVERSIONES REALES	2.643.088,84 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	3.000,00 €
6-7	GASTOS DE CAPITAL	2.646.088,84 €
1-7	GASTOS NO FINANCIEROS	13.599.840,94 €
8	ACTIVOS FINANCIEROS	60.000,00 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	625.712,41 €
8-9	GASTOS FINANCIEROS	685.712,41 €
1-9	TOTAL GASTOS	14.285.553,35 €

RESUMEN POR CAPÍTULO ESTADO DE INGRESOS DEL PRESUPUESTO EJERCICIO 2022		
1	IMPUESTOS DIRECTOS	5.206.096,32 €
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	188.872,57 €
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	2.160.529,37 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.102.796,69 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES	4.175,01 €
1-5	INGRESOS CORRIENTES	11.662.469,96 €
6	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	0,00 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00 €
6-7	INGRESOS DE CAPITAL	0,00 €
1-7	INGRESOS NO FINANCIEROS	11.662.469,96 €
8	ACTIVOS FINANCIEROS	56.000,00 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	2.567.083,39 €
8-9	INGRESOS FINANCIEROS	2.623.083,39 €
1-9	TOTAL INGRESOS	14.285.553,35 €



ANEXO I					
PLANTILLA PERSONAL					
Denominación Puesto Trabajo	Ocupadas	Vacantes	Total	Grupo	Escala
FUNCIONARIOS					
SECRETARIO/A GENERAL	1		1	A1	H.N.
INTERVENTOR/A DE FONDOS	1		1	A1	H.N.
TESORERO/A		1	1	A1	H.N.
ARQUITECTO/A MUNICIPAL	1		1	A1	A.E./T.
TECNICO DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN URBANÍSTICA		1	1	A1	A.E/T.
LETRADO/A		1	1	A1	AE/AG
Total A1	3	3	6		
JEFE/A SEC. GABINETE ALCALDIA	1		1	A2	A.G.
JEFATURA NEGOCIADO TÉCNICO/A DE GESTIÓN DE TESORERÍA	1		1	A2	A.G.
TECNICO/A MEDIO GESTIÓN	1		1	A2	A.G.
TECNICO/A JURÍDICO DE URBANISMO		1	1	A2	A.G.
TECNICO/A DE CONTRATACIÓN		1	1	A2	A.G.
JEFE/A SECCIÓN INFORMÁTICA	1		1	A2	A.E./T.
INGENIERO/A TÉCNICO/A INFORMÁTICO/A	1		1	A2	A.E./T.
JEFE/A SECCION INSP.URB.	1		1	A2	A.E./T.
TECNICO/A MEDIO BIBLIOTECA	1		1	A2	A.E./T.
INSPECTOR POLICIA LOCAL	1		1	A2	A.E./T.
AGENTE DESARROLLO LOCAL	1		1	A2	AE
TECNICO MEDIO IGUALDAD		1	1	A2	AE
Total A2	9	3	12		
SUBINSPECTOR POLICIA LOCAL	3		3	C1	AE/SE/PL
AGENTE POLICIA LOCAL	24	2	26	C1	AE/SE/PL
JEFE/A SEC. CONTABILIDAD	1		1	A2/C1	A.G.
ADMINISTRATIVO/A	8		8	C1	A.G.
ADMINISTRATIVO-INFORMATICO	1		1	C1	A.G.
DELINIANTE	2		2	C1	A.E
COORDINADOR DEPORTIVO	1		1	C1	A.E
Total C1	40	2	42		
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	1		1	C2	A.G.
AUX. CENTRO CULTURAL	1		1	C2	A.G.
OFICIAL	8		8	C2	AE/SE/PO
GOBERNANTA	1		1	C2	AE/SE/PO
Total C2	11	0	11		
CONSERJE	5	1	6	Agrup. Prof	AE/SE/PO
LIMPIADOR/A	7		7	Agrup. Prof	AE/SE/PO
PEON	2	2	4	Agrup. Prof	AE/SE/PO
Total AP	14	3	17		
Total funcionarios	77	11	88		

PERSONAL LABORAL FIJO					
Denominación Puesto Trabajo	Ocupadas	Vacantes	Total	Titulación	
OFICIAL		1	1	Graduado Escolar	
AGENTE DE DESARROLLO LOCAL		1	1	Grado/Dip. Universitaria	
Total P.F		2	2		
PERSONAL NO FIJO					
Denominación Puesto Trabajo	Ocupadas	GRUPO		Titulación	
INGENIERO /A	1	A1		Grado/Lic. universitaria	
JEFE/A SECCION PLANEAMIENTO.	1	A2		Grado/Dip. Universitaria	
INGENIERO/A TÉCNICO INDUSTRIAL	1	A2		Grado/Dip. Universitaria	
TECNICO/A RELACIONES SOCIO LABORALES	1	A2		Grado/Dip. Universitaria	
TECNICO/A DE COMUNICACIÓN	1	A2		Grado/Dip. Universitaria	
ADMINISTRATIVO/A	1	C1		Bachiller o Técnico	
OFICIAL	1	C2		Graduado Escolar	
CONSERJE	4	Agrup. Prof		Certificado Escolaridad	
PEON	3	Agrup. Prof		Certificado Escolaridad	
LIMPIADOR/A	2	Agrup. Prof		Certificado Escolaridad	
AUXILIAR BIBLIOTECA	1	Agrup. Prof		Certificado Escolaridad	
MAESTRO/A EDUCACIÓ INFANTIL	3	A2		Grado/Dip. Universitario	
TECNICO/A EDUCADOR/A INFANTIL	11	C1		Bachiller o Técnico	
EDUCADOR/A APOYO	6	C2		Bachiller o Técnico	
COCINERAS	2	Agrup. Prof		Certificado Escolaridad	
Total P.N.F	39				
PERSONAL LABORAL DE DURACIÓN DETERMINADA					
Denominación Puesto Trabajo	Ocupadas	Duración	Grupo	Titulación	
AGENTE DESARROLLO LOCAL	1	Ejecución Programa	A2	Grado/Dip. Universitario	
PSICOLOGO/A CAVI	1	Ejecución Programa	A1	Grado/Lic. universitaria	
ASESOR/A JURIDICO/A CAVI	1	Ejecución Programa	A1	Grado/Lic. universitaria	
TRABAJADOR/A SOCIAL CAVI	1	Ejecución Programa	A2	Grado/Dip. Universitario	
TÉCNICO/A ABSENTISMO	2	Ejecución Programa	A2	Grado/Dip. Universitario	
TÉCNICO/A EMPLEO	2	Ejecución Programa	A2	Grado/Dip. Universitario	
Total	8				

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Santomera, a 24 de marzo de 2022.—La Alcaldesa-Presidenta, Inmaculada Sánchez Roca.